

castellanos. Su padre, al solicitar el perdón por su error, fue también indultado y restituido en sus títulos y propiedades. Estos acontecimientos ocurrieron entre el verano de 1477 y principio de 1478. En este último año, al derrumbarse su morada, fallecen Fernán II Darias de Saavedra y su esposa, Juana de Mendoza. Heredó títulos y bienes el primogénito Gonzalo Darias de Saavedra. Su hermano Pedro tuvo que resignarse a la condición de segundón ⁽²⁾.

Hemos contemplado las diferentes circunstancias que afectaron a la estirpe de fray Vicente Peraza en sus ramas paterna y materna, respectivamente. ¿Qué hechos concurren en la boda sus padres?

En 1477 estaba formado el Señorío de Canarias por las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. Los diferentes y denodados intentos de Diego García de Herrera por reducir las de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, mayores y más ricas que las restantes, fueron inútiles. La carencia de numerario y de hombres, imposibilitaba a los señores de Canarias las operaciones necesarias para ocuparlas. Tales circunstancias inclinaron a Diego García de Herrera y a su esposa Inés Peraza a renunciar a sus derechos legítimamente heredados, a cambio de ciertas compensaciones económicas, a la conquista de las islas irredentas.

En efecto; el quince de octubre del indicado año de 1477, Diego García de Herrera e Inés Peraza, firman en Sevilla el acta de cesión de sus derechos de conquista de las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, en favor de los Reyes Católicos ⁽³⁾, conservando aquellos el señorío jurisdiccional sobre Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro ⁽⁴⁾. En sus relaciones sociales y familiares no faltaron en Sevilla contactos con Pedro Fernández de Saavedra, pariente muy cercano de Inés Peraza, a la sazón de quince años de edad, como aseguran los cronistas Jerónimo de Zurita y el Cura de los Palacios ⁽⁵⁾. A pesar de la corta edad del muchacho, se asegura, no obstante,

-
- (2) Cf. Buenaventura BONNET Y REVERON: *Juan de Bethencourt. Estudio Crítico*, en *Le Canarien y la Conquista Franco-Normanda*, La Laguna de Tenerife (1944), I, págs. 65-71. Fray Juan de ABREU Y GALINDO: *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife (1977), págs. 51-54, 59-69, 82-86, 105-114. José VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, 6ª Ed., Santa Cruz de Tenerife (1967), I, págs. 376, 390-395, 404, 407-408, 421-422, 800-801; II, págs. 25, 29, 43, etc. Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, 2ª Ed., La Laguna - Tenerife (1952), I, pág. 59. Antonio RUMEU DE ARMAS: *El Señorío de Fuerteventura en el siglo XVI*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid - Las Palmas (1986), núm. 16, págs. 2-22.
- (3) Cf. Tomás A. MARIN Y CUBAS: *Historia de las siete islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria (1986), pág. 148.
- (4) Cf. Luis SUAREZ FERNANDEZ: *El tiempo de los Reyes Católicos: Reconstrucción y reforma de la Monarquía*, en *Historia General de España y América*, Madrid (1981), vol. V, pág. 494.
- (5) Cf. F. FERNANDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario...*, I, pág. 59.